

Xalapa, Veracruz, a 06 de junio de 2022.

IVAI-OFICIO/DCVC/339/06/06/2022

ASUNTO: Acuerdo de incumplimiento.

Expediente: IVAI/VEOFI-315/002/2021

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 103, fracción XVI, 106, 246, fracción V, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 28, 43, 44, 45 y 46 del Reglamento Interno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 15 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO de fecha tres de junio de dos mil veintidós, consistente de ocho fojas útiles (anverso-reverso), que en los puntos resolutive se establece lo siguiente:

*“PRIMERO. El Sujeto obligado **PERSISTE** con el **INCUMPLIMIENTO PARCIAL** con la publicación y actualización de la información concerniente al **segundo trimestre del año dos mil veintiuno** sobre las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, notificadas mediante el oficio IVAI-IVAI-OFI/IDH/372/24/11/2021 e OFICIO/DCVC/271/16/05/2022, los cuales, se tienen por reproducidos por economía procesal en la parte que interesa.*

***SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 23 y 24 de los Lineamientos de Verificación; se **AMONESTA** al **C. Celin Arguello Alemán**, ex Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Acción Nacional.*

***Notifíquese** el presente acuerdo al Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Acción Nacional, en términos de ley.”*



Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente



L.C.T.C. IRMA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA

C.c.p. **Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, Comisionada Presidenta del IVAI. – Presente.- Para su conocimiento.
Mtro. Javier Jair Heredia Riverón, Secretario Ejecutivo del IVAI.- Presente.- Para su conocimiento.

Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-315/002/2021

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a tres de junio de dos mil veintidós.

ACUERDO de incumplimiento de la publicación y actualización de la información concerniente a obligaciones comunes y específicas del sujeto obligado Partido Acción Nacional, en razón de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha treinta de noviembre de dos mil veinte, mediante el Acuerdo ODG/SE-94/30/11/2020 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los sujetos obligados que conformaron el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2021.

II. Con fecha diez de agosto de dos mil veintiuno, se realizó la revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **segundo trimestre de dos mil veintiuno** en el portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

III. Con fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, se emitió el resultado de la verificación inicial obteniendo el Sujeto obligado un índice global de cumplimiento en portales de transparencia del **veinticuatro punto sesenta y siete por ciento 24.67%**.

IV. Con fecha treinta de noviembre de dos mil veintiuno, mediante oficio número IVAI-OFI/IDH/372/24/11/2021, se notificó al Sujeto obligado el dictamen de la verificación inicial, otorgándole un plazo de **diez días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

V. Con fecha nueve de diciembre de dos mil veintiuno, mediante oficio número CDE/PANVER/UTAIP/100/2021, el Titular de Transparencia del Sujeto Obligado, **presentó su informe por oficialía de partes**, sin anexos.

VI. Con fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós, se realizó la **segunda verificación** del **segundo trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, obteniendo el Sujeto obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **veinticuatro punto sesenta y siete por ciento 24.67%**.

VII. Con fecha diecisiete de mayo de dos mil veintidós, mediante el oficio número IVAI-OFICIO/DCVC/271/16/05/2022, se aplicó el apercibimiento; se notificó al superior jerárquico del Sujeto obligado y se le otorgó un plazo de **cinco días hábiles** para que enviara su informe sobre la atención a los requerimientos.

VIII. Que después de una búsqueda en los correos electrónicos direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com y contacto@verivai.org.mx, dentro de lapso comprendido del **dieciocho al veinticuatro de mayo de dos mil veintidós**, y no se



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-315/002/2021

encontró registro sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por el Titular de Transparencia del Sujeto obligado.

IX. Consta en los archivos de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana el nombramiento de fecha doce de noviembre de dos mil diecinueve, emitido por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, por el cual, designó al **Ciudadano Celín Argüello Alemán**, como Titular de la Unidad de Transparencia, documental que fue notificada oficialmente a este Órgano Garante según consta con el sello de recibido en oficialía de partes el día quince de noviembre de dos mil diecinueve.

X. Con fecha veinticuatro de enero de dos mil veintidós, el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, mediante el oficio número PRES/CDE-VER/007/2022, designó al **Ciudadano José Ramón Téllez Juárez**, como nuevo Titular de la Unidad de Transparencia, documental que fue notificada oficialmente a este Órgano Garante según consta con el sello de recibido en oficialía de partes el día veintisiete de enero de dos mil veintidós.

CONSIDERANDO

1. El Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de datos Personales es competente para la imposición de medidas de apremio y sanciones. Tal competencia encuentra fundamento en lo dispuesto por los artículos 239, 245, 246, 252, 257 y 261 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 356, 357, 358 y 359 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, abrogado y aplicable al presente procedimiento en términos del Tercer Transitorio del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 400, el seis de octubre de dos mil veinte; de aplicación supletoria, y en lo previsto por los artículos 6 apartado A, fracción VII, 17 y 128 de la Carta Magna.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo, y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, párrafos noveno, décimo y décimo primero, 67, párrafo tercero, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 29, 30, 31 y 32 de la Ley de Transparencia la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2. Con el oficio de cuenta indicado en el número **romano V de los antecedentes**, el Titular de Transparencia de Partido Acción Nacional, manifestó que no generaron información en el año dos mil veintiuno. Por lo anterior, debe decirse que el sujeto obligado antes referido tuvo la obligación de publicar y actualizar las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **segundo trimestre de dos mil veintiuno** en su Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia que le impone los numerales 15 y 21 de la Ley local de la materia, conformidad con los elementos de forma,



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-315/002/2021

términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales Locales.

3. El Titular de Transparencia del Sujeto obligado no envió su informe justificado y tampoco informó el nombre y cargo del responsable de publicar sus obligaciones de transparencia comunes y específicas.

Ahora bien, con fundamento en lo establecido en los artículos 207 y 250 de Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, por el cual establecen, el **primero**, que las actuaciones se practicarán en días y horas hábiles, y el **segundo** en su parte final, que los plazos empezarán a correr a partir del día siguiente a aquel en que haya surtido efectos, por lo que debe tomarse en cuenta que el término de **cinco días hábiles** para que el Titular de Transparencia del Sujeto obligado atendiera las inconsistencias fue del **dieciocho al veinticuatro de mayo de dos mil veintidós**, descontando los días 21 y 22 de mayo de dos mil veintidós por ser sábados y domingos; tal y como se demuestra con la siguiente gráfica:

MAYO 2022

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17 NOTIFICACIÓN	18 DÍA 1	19 DÍA 2	20 DÍA 3	21	22
23 DÍA 4	24 DÍA 5	25	26	27	28	29
30	31					

4. Derivado de que **SUBSISTE** el **INCUMPLIMIENTO PARCIAL** de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del Sujeto obligado del **segundo trimestre del año dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, como se acredita con las capturas de pantalla que se realizan.

PAGINA DE INTERNET



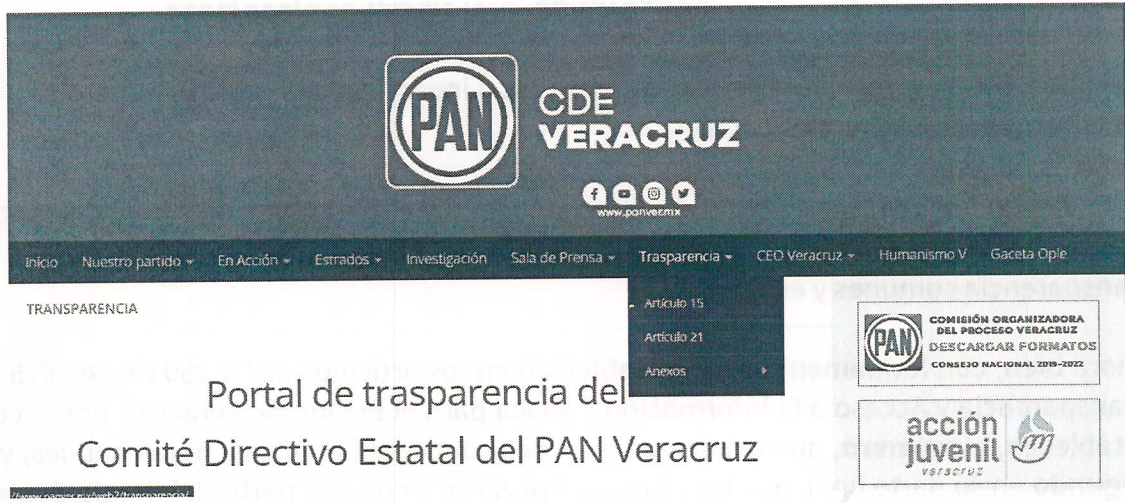
INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

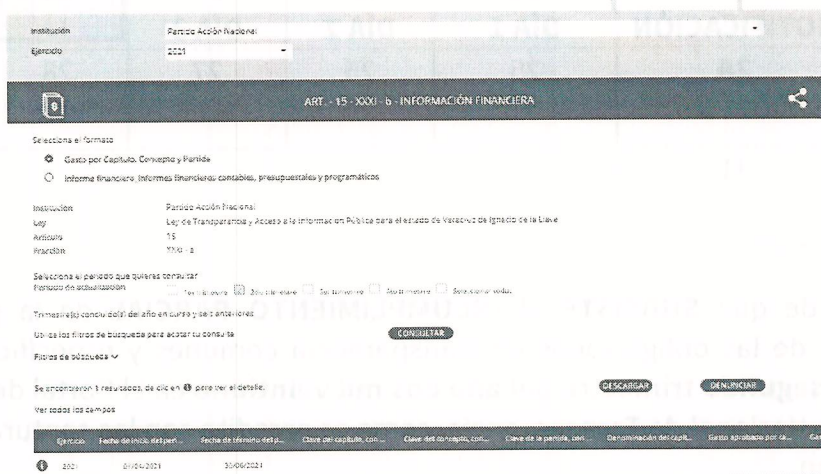
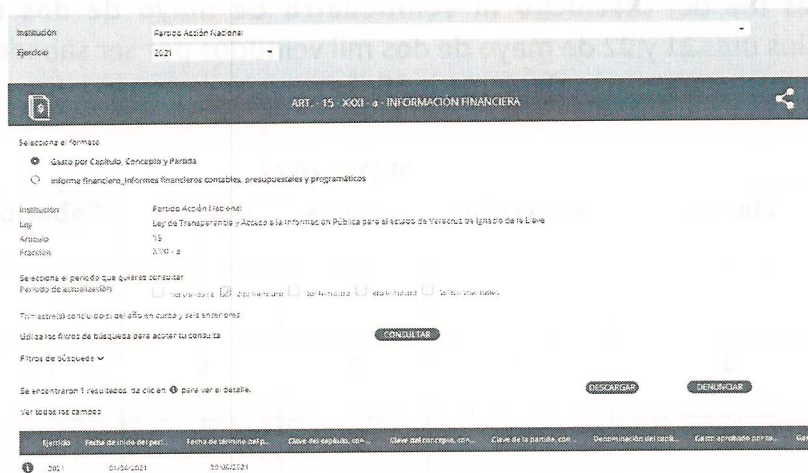
ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-315/002/2021



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA





INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-315/002/2021

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2021

ART. - 15 - IX - GASTOS EN COMISIONES OFICIALES

Institución: Partido Acción Nacional
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: IX

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización: Todo el tiempo 2021 2020 2019 2018 2017 2016 2015 2014 2013 2012 2011 2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001

Trimestral (concluye el año en curso y de los años anteriores de servidores públicos sancionados)

Usa los filtros de búsqueda para acortar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados de clic en para ver el detalle

Ver todos los cambios

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2021

ART. - 15 - XVIII - SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS

Institución: Partido Acción Nacional
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: XVIII

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización: Todo el tiempo 2021 2020 2019 2018 2017 2016 2015 2014 2013 2012 2011 2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001

Trimestral (concluye el año en curso y de los años anteriores de servidores públicos sancionados)

Usa los filtros de búsqueda para acortar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados de clic en para ver el detalle

Ver todos los cambios

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2021

ART. - 15 - XXIII - PADRÓN: PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Institución: Partido Acción Nacional
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: XXIII

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización: Todo el tiempo 2021 2020 2019 2018 2017 2016 2015 2014 2013 2012 2011 2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001

Trimestral (concluye el año en curso y de los años anteriores de proveedores y contratistas)

Usa los filtros de búsqueda para acortar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados de clic en para ver el detalle

Ver todos los cambios

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2021

ART. - 15 - XXVIII - B - OTROS PROGRAMAS

Selecciona el formato

- Otros programas, Programas que ofrecen
- Otros programas, Trámites para acceder a programas que ofrecen

Institución: Partido Acción Nacional
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: XXVIII - A

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización: Todo el tiempo 2021 2020 2019 2018 2017 2016 2015 2014 2013 2012 2011 2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003 2002 2001

Trimestral (concluye el año en curso y de los años anteriores de otros programas)

Usa los filtros de búsqueda para acortar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados de clic en para ver el detalle

Ver todos los cambios

Estado o Federación: Veracruz
 Institución: Partido Acción Nacional
 Ejercicio: 2021

ART. 15 - XXIV - A - RECOMENDACIONES DE DERECHOS HUMANOS

Selecciona el formato:
 Recomendaciones derechos humanos, Recomendaciones de organismos garantes de derechos humanos
 Recomendaciones derechos humanos, Casos especiales de organismos garantes de derechos humanos
 Recomendaciones derechos humanos, Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos

Institución: Partido Acción Nacional
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
 Artículo: 15
 Fracción: XXIV - A

Sección y periodo que quieres consultar:
 Periodo de actualización: Último trimestre Último semestre Tercer trimestre Segundo trimestre Primer trimestre Selección de todos

Último trimestre concluido y tres años anteriores
 Utiliza los filtros de búsqueda para acortar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 0 resultados, de clic en **+** para ver el detalle
DETALLAR
 Ver todos los campos

Estado o Federación: Veracruz
 Institución: Partido Acción Nacional
 Ejercicio: 2021

ART. 21 - IV - CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

Institución: Partido Acción Nacional
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
 Artículo: 21
 Fracción: IV

Sección y periodo que quieres consultar:
 Periodo de actualización: Último trimestre Último semestre Tercer trimestre Segundo trimestre Primer trimestre Selección de todos

Último trimestre concluido y tres años anteriores
 Utiliza los filtros de búsqueda para acortar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 32 resultados, de clic en **+** para ver el detalle
DETALLAR **DETALLAR**
 Ver todos los campos

Evento	Fecha de inicio del pers.	Fecha de conclusión del p.	Tipo de relación con el	Motivos por la compra	Principales proveedores de los pers.	Argumentos de la lic.	Fecha de inicio de la pres.	Objeto	Valor
2021	01/04/2021	30/06/2021	Adquisición	Compra	Hayatix	Solo	01/04	Compra	500,000.00
2021	01/04/2021	30/06/2021	Adquisición	Compra	Hayatix	Solo	01/04	Compra	500,000.00
2021	01/04/2021	30/06/2021	Adquisición	Compra	Hayatix	Solo	01/04	Compra	500,000.00

Estado o Federación: Veracruz
 Institución: Partido Acción Nacional
 Ejercicio: 2021

ART. 21 - VIII - CURRÍCULA DE DIRIGENTES

Institución: Partido Acción Nacional
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
 Artículo: 21
 Fracción: VIII

Sección y periodo que quieres consultar:
 Periodo de actualización: Último trimestre Último semestre Tercer trimestre Segundo trimestre Primer trimestre Selección de todos

Último trimestre concluido y tres años anteriores
 Utiliza los filtros de búsqueda para acortar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 0 resultados, de clic en **+** para ver el detalle
DETALLAR
 Ver todos los campos

Se concluye que, el ex Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado incumplió parcialmente con la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del segundo trimestre del año dos mil veinte en la Plataforma Nacional de Transparencia que le impone el numeral 15 de la Ley local de la materia, la cual constituye una infracción conforme al precepto 257 fracciones II y III del ordenamiento en cita; de ahí, que este órgano colegiado atendiendo a las atribuciones que tiene para garantizar el cumplimiento de la ley, de conformidad con lo señalado en los imperativos 32, último párrafo, 252 y 257 de la Ley citada, procede a fijar la sanción.

5. Toda vez que este Pleno deberá imponer la sanción prevista en la citada ley, lo procedente es **AMONESTAR PÚBLICAMENTE** al **C. Celín Arguello Alemán**, ex Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Acción Nacional, siendo innecesario realizar la individualización de la sanción en virtud de que se está imponiendo la pena mínima y con



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-315/002/2021

ello no se violenta ninguna garantía, lo que encuentra sustento en la jurisprudencia de rubro y texto siguiente:

“PENA MÍNIMA QUE NO VIOLA GARANTÍAS. El incumplimiento de las reglas para la individualización de la pena no causa agravio que amerite la protección constitucional, si el sentenciador impone el mínimo de la sanción que la ley señala para el delito cometido. Apéndice 1917-2000, Tomo II, Materia Penal, Jurisprudencia, Suprema Corte de Justicia de la Nación, página 183, Primera Sala, tesis 247”

Lo anterior, por publicar y actualizar parcialmente las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **segundo trimestre del año dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo expuesto y fundado se:

RESUELVE

PRIMERO. El Sujeto obligado **PERSISTE** con el **INCUMPLIMIENTO PARCIAL** con la publicación y actualización de la información concerniente al **segundo trimestre del año dos mil veintiuno** sobre las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, notificadas mediante el oficio IVAI-IVAI-OFI/IDH/372/24/11/2021 e OFICIO/DCVC/271/16/05/2022, los cuales, se tienen por reproducidos por economía procesal en la parte que interesa.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 23 y 24 de los Lineamientos de Verificación; se **AMONESTA** al **C. Celin Arguello Alemán**, ex Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Acción Nacional.

Notifíquese el presente acuerdo al Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Acción Nacional, en términos de ley.

Así lo resolvieron por **UNANIMIDAD** los integrantes del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ante el Secretario de Acuerdos, con quien actúan y da fe.


Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada Presidenta



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

SUJETO OBLIGADO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-315/002/2021

David Agustín Jiménez Rojas
Comisionado

José Alfredo Corona Lizárraga
Comisionado

Alberto Arturo Santos León
Secretario de Acuerdos